

DOCKETED	
Docket Number:	21-AFC-02
Project Title:	Willow Rock Energy Storage Center
TN #:	262685
Document Title:	Aviso de Conferencia de Estado Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Description:	Spanish translation of Committee Notice of Status Conference docketed on April 4, 2025 (TN 262592).
Filer:	Lisabeth N. Lopez
Organization:	California Energy Commission
Submitter Role:	Commission Staff
Submission Date:	4/14/2025 3:04:45 PM
Docketed Date:	4/14/2025

CALIFORNIA ENERGY COMMISSION715 P Street
Sacramento, California 95814energy.ca.gov

CEC-70 (Revised 7/22)

*EN MATERIA DE:**Centro de Almacenamiento de Energía
Willow Rock*

EXPEDIENTE N.º 21-AFC-02

AVISO DE CONFERENCIA DE ESTADO

**Aviso de Conferencia de Estado
Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock****14 de abril de 2025****Hora de inicio 1:00 p. m. – Hora de finalización 3:00 p. m.****Solo acceso remoto**

Lea las instrucciones de asistencia

El Comité de la Comisión de Energía de California (CEC)¹ ha fijado una Conferencia de Estado en este proceso para abordar las cuestiones de programación planteadas por las Partes² en relación con la fase previa a la audiencia y la fase probatoria del proceso de Solicitud de Certificación (AFC) para el Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock (Willow Rock). El Comité, el Oficial de Audiencia y todas las Partes comparecerán de forma remota a través de Zoom. El público podrá escuchar la audiencia de acuerdo con las instrucciones de asistencia que figuran a continuación.

El Comité pretende comenzar la reunión de manera puntual a la hora anunciada, pero la hora de finalización es aproximada.

Las Partes deben tener en cuenta que la Tercera Orden de Programación Revisada, emitida el 2 de abril de 2025, no ha sido modificada y, por lo tanto, todos los plazos de esa Orden (incluyendo la fecha límite para la Evaluación Preliminar del Personal del 16 de abril de 2025) siguen vigentes.

ANTECEDENTES PERTINENTES

El 1 de diciembre de 2021, GEM A-CAES LLC (Solicitante) presentó una AFC ante la CEC para construir y operar un centro de almacenamiento de energía propuesto en el condado de Kern, actualmente denominado Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock (Willow Rock), que despliega una tecnología avanzada para el almacenamiento de energía de aire comprimido (A-CAES).³ Tras una suspensión prolongada del proceso sin oposición por parte del Solicitante,⁴ el proyecto propuesto fue

¹ El 10 de marzo de 2023, la Comisión de Energía de California (CEC) modificó su asignación de un comité conformado por Andrew McAllister, comisionado y miembro presidente y Noemí Gallardo, comisionada y miembro asociada, para presidir los procesos derivados de la solicitud. TN 249087. Este y los demás documentos relacionados con este proceso pueden consultarse en el [expediente electrónico](https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02) en <https://efiling.energy.ca.gov/Lists/DocketLog.aspx?docketnumber=21-AFC-02>.

² Las Partes incluyen: el solicitante Gem A-CAES, LLC, el personal de la CEC y los Intervinientes California Unions for Reliable Energy (CURE) y el Centro para la Diversidad Biológica (el Centro).

³ Consulte la solicitud que comienza con TN 240571-1 et seq.

⁴ TN 251029 y TN 251186.

reubicado y reconfigurado,⁵ lo que hace necesario un nuevo período de información complementaria, intercambio de datos y análisis entre las Partes a partir del 26 de julio de 2024.⁶ Desde entonces, el calendario de este proceso ha sido objeto de controversia y revisión.⁷

El Comité emitió su Tercera Orden de Programación Revisada el 2 de abril de 2025.⁸ El personal de la CEC (Personal) rápidamente presentó una Moción de Revisión de la programación en la que describía la información recibida recientemente y la que quedaba pendiente en relación con las Evaluaciones Preliminar y Final del Personal y en la que se solicitaban ajustes significativos en la programación.⁹ El informe reciente del estado de la solicitud del Solicitante, presentado el 25 de marzo de 2025, describe las solicitudes posteriores a la presentación de la información complementaria por parte del Personal y reitera la importancia de una decisión final de la CEC en 2025.¹⁰ El expediente demuestra que las Partes no han sido capaces de llegar a un acuerdo mutuo sobre una programación que equilibre la necesidad del personal de obtener pruebas sustanciales para respaldar su evaluación completa de la AFC frente a la obtención por parte del Solicitante de una decisión final para fines del año calendario.

AGENDA

El Comité convocará esta Conferencia de Estado para que las Partes entablen una conversación directa con el fin de resolver los problemas de programación:

- Las Partes acudirán preparadas para discutir su disposición a cumplir todas las fechas fijadas actualmente en la Tercera Orden de Programación Revisada.
- Las Partes deberán estar preparadas para debatir los impactos —beneficiosos o adversos— de mantener o ajustar cualquiera de los plazos establecidos en la Tercera Orden de Programación Revisada sobre la capacidad de la CEC para emitir las conclusiones requeridas legalmente con base en pruebas sustanciales, y para emitir una decisión definitiva respecto del Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock.
- Las Partes deberán estar preparadas para identificar qué información pendiente es necesaria para establecer las pruebas sustanciales requeridas para completar la Evaluación Preliminar del Personal y explicar el impacto de la información faltante en la capacidad del Personal, el Comité o la CEC para determinar si el proyecto podría tener impactos significativos, o si hay medidas de mitigación capaces de reducir esos impactos a niveles inferiores a significativos.
- El Comité está interesado en el estado específico o en los plazos asociados a la información que pueda estar basada en datos, determinaciones o aprobaciones de otros gobiernos estatales y locales, o de terceros, incluidos, entre otros:
 - Las solicitudes de permisos de captura incidental para el tocolote lanero y el abejorro de Crotch pendientes ante el Departamento de Pesca y Vida Silvestre de California (CDFW).

⁵ Consulte la solicitud complementaria que comienza con TN 254774 et seq.

⁶ Consulte la Orden de Programación Revisada en TN 259084.

⁷ Consulte la Orden que otorga en parte y deniega en parte la Petición del Solicitante para modificar la Orden de Programación Revisada en TN260601 y los informes del estado de la solicitud de las Partes presentados mensualmente en el expediente.

⁸ TN 262562.

⁹ TN 262571.

¹⁰ TN 262357.

- La revisión por parte de la División de Seguridad de Presas (DSOD) del embalse de compensación.
- Las condiciones de aprobación solicitadas al Condado de Kern.¹¹
- La participación de los propietarios de los terrenos y las agencias públicas para definir la ubicación final de la línea de transmisión.

INSTRUCCIONES ADICIONALES

La convocatoria de la Conferencia de Estado no debe interpretarse como una señal de que el Comité hará lugar a la Moción del Personal en todo o en parte. Las Partes deberán cumplir las fechas de la Tercera Orden de Programación Revisada, hasta que dichas fechas puedan ser revisadas por escrito por el Comité. Concretamente a corto plazo:

- Tanto el Solicitante como los Intervinientes deberán responder a la Moción del Personal para revisar la programación a más tardar el 9 de abril de 2025.
- El Personal publicará una Evaluación Preliminar del Personal completa a más tardar el 16 de abril de 2025, de conformidad con las instrucciones del Comité en la Orden N.º 2 de la Tercera Orden de Programación Revisada que establece: "El Personal de la CEC publicará la Evaluación Preliminar del Personal y la Evaluación Final del Personal a más tardar a las 5:00 p. m. de [1] [16 de abril de 2025 y el 30 de mayo de 2025, respectivamente]. Si el Personal no tiene información suficiente para completar algún análisis de los recursos, la discusión en la evaluación deberá identificar lo que falta, describir la cronología de los intentos del personal para obtener la información, y explicar el impacto de la información faltante en la capacidad del Personal para determinar si hay impactos significativos del proyecto o de mitigación para disminuir los impactos a un nivel inferior a significativo".¹²

INSTRUCCIONES PARA LA ASISTENCIA

Los participantes se reunirán por vía remota a través de Zoom por Internet o por teléfono.

- **Para unirse a través de Zoom:** haga clic en <https://energy.zoom.us/j/83927021068?pwd=zGF6UuOL1w0SYR6oySII5voKweXHop.1> o inicie sesión en <https://zoom.us/> e introduzca el ID del seminario web **839 2702 1068** y el código de acceso **808712** y siga todas las indicaciones.
- **Para unirse por teléfono:** llame gratis al (888) 475-4499 o al (669) 219-2599. Cuando se le solicite, introduzca el ID del seminario web **839 2702 1068** y el código de acceso **808712**.

Los representantes de cada una de las Partes deberán tener un enlace individual de panelista para comparecer y participar. Para solicitar enlaces de panelista, la Oficina de Audiencias pide que una persona en nombre de cada Parte envíe una lista de los nombres, cargos y direcciones de correo electrónico de las personas que comparecerán en nombre de esa Parte a Blanca Camberos en blanca.camberos@energy.ca.gov a más tardar el 11 de abril de 2025 a las 12.00 horas (mediodía).

¹¹ TN 259786.

¹² TN 262562, p. 7.

Servicio de subtulado de Zoom: en la parte inferior de la pantalla, haga clic en el ícono "Live Transcript CC" (Transcripción en tiempo real) y elija "Show Subtitle" (Mostrar subtítulos) o "View Full Transcript" (Ver transcripción completa) en el menú emergente. Para detener los subtítulos, cierre "Live Transcript" (Transcripción en tiempo real) o seleccione "Hide Subtitle" (Ocultar subtítulos) en el menú emergente. Si se une por teléfono, los subtítulos son automáticos y no se pueden desactivar. Aunque los subtítulos están disponibles en tiempo real, pueden incluir errores. Una vez concluida la reunión y en cuanto sea posible, se registrará y publicará una transcripción más precisa del taller.

Dificultades con Zoom: comuníquese con Zoom al (888) 799-9666 ext. 2 o con el asesor del público de la CEC por correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov o por teléfono al (916) 957-7910.

COMENTARIOS DEL PÚBLICO

La CEC fomenta el uso de su sistema de comentarios electrónicos. Visite la página de comentarios electrónicos para este expediente [21-AFC-02](#) en <https://efiling.energy.ca.gov/EComment/EComment.aspx?docketnumber=21-AFC-02>. Ingrese su información de contacto y un título de asunto que describa su comentario. Los comentarios pueden incluirse en la casilla "Comment Text" (Texto del comentario) o adjuntos como un documento que se pueda descargar y buscar en Microsoft® Word o Adobe® Acrobat®. El tamaño máximo del archivo permitido es de 10 MB.

Los **comentarios orales** se aceptarán al final del taller. Los comentarios pueden limitarse a tres minutos o menos por orador y a una persona por organización. Para hacer un comentario por Zoom, use la función de "levantar la mano" para que el administrador pueda anunciar su nombre y activar el sonido. Para hacer un comentario por teléfono, pulse *9 para "levantar la mano" y *6 para silenciar/activar el sonido.

Los **comentarios por escrito** deben enviarse a la Unidad de Expedientes antes de las 5:00 p. m. del 14 de abril de 2025. Los comentarios por escrito, los adjuntos y la información de contacto asociada (como la dirección, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico) pasarán a formar parte del registro público de este proceso, al que se podrá acceder mediante cualquier motor de búsqueda de Internet. Los comentarios por escrito también pueden enviarse por correo electrónico. Incluya el número de expediente 21-AFC-02 y Centro de Almacenamiento de Energía de Willow Rock en el asunto y envíe un correo electrónico a docket@energy.ca.gov. Puede enviar una copia en papel a:

California Energy Commission
Docket Unit, MS-4
Expediente N.º 21-AFC-02
715 P Street
Sacramento, California 95814

Asesor del público: el Asesor del Público de la CEC asiste al público para participar en los procesos de la CEC. Para solicitar asistencia, servicios de interpretación o modificaciones y adaptaciones razonables, llame al (916) 957-7910 o envíe un correo electrónico a publicadvisor@energy.ca.gov lo antes posible, pero al menos cinco días antes de la reunión. La CEC trabajará con diligencia para atender todas las solicitudes en función de la disponibilidad.

Envíe las preguntas de procedimiento a los oficiales de audiencia asignados:

- Reneé Webster-Hawkins: renee.webster-hawkins@energy.ca.gov o (916) 237-2507.
- Ralph Lee: ralph.lee@energy.ca.gov o (916) 776-3408.

Dirija las consultas sobre temas técnicos relativos al proceso al director de proyecto:

- Eric Veerkamp, a STEPsiting@energy.ca.gov o llame al (916) 661-8458.

Dirija las consultas de los medios a mediaoffice@energy.ca.gov o al teléfono (916) 654-4989.

DISPONIBILIDAD DE LOS DOCUMENTOS

La Conferencia de Estado será transcrita por un taquígrafo judicial. La información sobre la Solicitud, así como los avisos y otros documentos pertinentes relativos a este proceso, pueden consultarse en la [página web del Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock](#) en: <https://www.energy.ca.gov/powerplant/caes/willow-rock-energy-storage-center> o puede escanear el siguiente código QR:



ASÍ SE ORDENA.

Fecha: 4 de abril de 2025

Aprobada

J. Andrew McAllister, PhD
Comisionado y miembro presidente
Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Comité de Solicitud de Certificación

Fecha: 4 de abril de 2025

Aprobada

Noemí Otilia Osuna Gallardo
Comisionada y miembro asociada
Centro de Almacenamiento de Energía Willow Rock
Comité de Solicitud de Certificación